

**II. AUTORIDADES Y PERSONAL****B. Oposiciones y concursos****ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**4443** *Resolución de 12 de marzo de 2021, del Ayuntamiento de Sober (Lugo), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» número 57, de 11 de marzo de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer las siguientes plazas de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre:

- Una plaza de Animador/a Sociocultural.
- Una plaza de Educador/a de Familia.
- Una plaza de Orientador/a Laboral.
- Una plaza de Trabajador/a Social.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios y en la página web municipal ([www.concellodesober.com](http://www.concellodesober.com)).

Sober, 12 de marzo de 2021.—El Alcalde, Luis Fernández Guitián.